

| | |
|-----------------------------|---|
| Referencia: | 2026/00008895F |
| Procedimiento: | BOLSAS DE TRABAJO |
| Asunto: | TRIBUNAL CALIFICADOR BOLSA PROFESOR/A TROMPETA: CONCURSO. |
| Interesado: | |
| Representante: | |
| Sección de Recursos Humanos | |

RESOLUCIÓN:

Visto el expediente iniciado del procedimiento selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de un/a Profesor/a de Trompeta, grupo de titulación A2, que permita cubrir vacantes temporales, sustituciones, contrataciones urgentes o cualquier otro tipo de contratación que pudiera surgir para el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, aprobadas por Resolución nº2025/007204 de 21/11/2025

Vista la Providencia de la Concejala Delegada de Personal, de 13 de febrero de 2026, ordenando el nombramiento del Tribunal Calificador propuesto.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/007995 de fecha 22-12-2023 y conforme al art. 9 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Designar como Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo de un/a Profesor/a de Trompeta, grupo de titulación A2, que permita cubrir vacantes temporales, sustituciones, contrataciones urgentes o cualquier otro tipo de contratación que pudiera surgir para el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, por el sistema selectivo de concurso, a los miembros que a continuación se relacionan:

| | |
|--------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE/A | |
| TITULAR | D/Dña. FRANCISCO MORENO MORENO |
| SUPLENTE | D/Dña. PURIFICACIÓN GÓMEZ CASARES |
| VOCALES | |

| | |
|-------------|---|
| 1º TITULAR | D/Dña. M ^a VICTORIA ORTIZ JÓDAR |
| 1º SUPLENTE | D/Dña. CARMEN GARCÍA LINARES |
| 2º TITULAR | D/Dña. JUAN ALBERTO GÓMEZ VILLANUEVA |
| 2º SUPLENTE | D/Dña. NAIARA CASTILLEJO GARCÍA |
| 3º TITULAR | D/Dña. MIGUEL ÁNGEL ROSA MÉRIDA |
| 3º SUPLENTE | D/Dña. M ^a ASCENSIÓN MERCHÁN GÓMEZ |
| 4º TITULAR | D/Dña. SILVIA FERNÁNDEZ CISNEROS |
| 4º SUPLENTE | D/Dña. IRENE MENACHO FERNÁNDEZ |
| SECRETARÍA | |
| TITULAR | D/Dña. JOSÉ MORENO MORENO |
| SUPLENTE | D/Dña. ANA M ^a SÁNCHEZ GIL |

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base quinta de la convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO. - Ordenar su publicación en los medios de difusión establecidos en las Bases Regulatoras.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos (RRHH), Formación y Empleo y Régimen Interior de todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe (Firmado a los efectos exclusivamente del artículo 3.2 del RD 128/2018 de 16 de marzo).